

DECRETO Nº 3.065/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO MARISOL MARTICORENA RIVERA.

**LAJA**, 05 de mayo 2016.

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 218.
- 2.- Invitación de la Dirección y PAAD de Lenguaje Programa PACE de la Universidad de Concepción.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Srta. Marisol Marticorena Rivera, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Concepción, el martes 10 de mayo de 2016, con motivo de participar en Ceremonia de Premiación del Programa PACE en compañía de 5 alumnos que obtuvieron 3° lugar en concurso de Spots Literarios.
- 2.- ORDÉNASE el giro de \$ 42.000 (cuarenta y dos mil pesos) a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", para gastos de alimentación y movilización a través de las Facultades Delegadas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARÍNA SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ÉARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

CARIO MUN

- Archivo SSMM/ /